COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJERCITO
Comandancia

Asunción, 26 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 141

QUE APRUEBA LA ADENDA MODIFICATORIA DEL CONTRATO Nº 60/15 CON LA EMPRESA CONSORCIO ARROYITO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION 2ª ETAPA" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2015 - ID N° 296.155.-

VISTO:

Que, por Nota S/N de la Comisión Fiscalizadora del COMINGE, de fecha 24 de octubre de 2016, donde solicita la Adenda Modificatoria al Contrato Nº 60/2015, con la Empresa CONSORCIO ARROYITO, **EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2015,** para la **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION 2ª ETAPA"**.----------

Que, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Financiero N° 2, se expidió en los términos de su Dictamen N° 25/2016 de fecha 24 de octubre de 2016, donde recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos que se dicte la Resolución de la modificación solicitada, con la Adenda del Contrato respectivo, previo informe de la Auditoría Interna del Ejército y verificación del Departamento de Fiscalización y Control de Contratos.--

Que, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2 se expidió en los términos de su Dictamen N° 157 /2016 de fecha 25 de octubre de 2016 donde recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos que se dicte la Resolución de la modificación solicitada, con la Adenda del Contrato respectivo.----------

Que, en virtud del Informe N° 193 /2016 de fecha 26 de octubre de 2016, se expidió la Auditoría Interna del Comando del Ejército, recomendando dar continuidad a la modificación solicitada, con la Adenda al Contrato N° 60/15 con la empresa Consorcio Arroyito, en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción N° 02/15 para la "Construcción de Obras Militares en el Departamento de Concepción – 2da. Etapa".----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, en su Art. 62 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS, **expresa:** "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato....".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°.- Modificación del Contrato Nº 60/2015, con la Empresa CONSORCIO ARROYITO, **EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2015 DE LA**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 2, "COMANDO DEL EJÉRCITO", PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION 2ª ETAPA" convocada por la UOC Nº 2- Comando del Ejército, según se detalla a continuación:----------

CLÁUSULA DÉCIMA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO

Planillas de los lotes con sus respectivos adicionales

LOTE N° 02 COMANDANCIA					
Nº	Descripción	Unidad de medida	Variación de la Cantidad Contractual	Precio Unitario	MONTO TOTAL
X1	Zócalo de madera con membrana en durlok	ml	30,00	35.250	1.057.500
	VIDRIOS				
29	Ventanas de vidrios templados de 1,80 m x 0,60 m	un	- 1,00	850.400	-850.400
	INSTALACION SANITARIA.				
41	Llave de paso cromo Ø 3/4" c/ campana	un	1,00	163.880	163.880
42	Llave de paso cromo Ø 1/2" c/ campana	un	- 1,00	126.400	-126.400
	MAMPARAS				
81	Puertas de Durlock para mamparas 0,80 m x 2,10 m	un	- 3,00	804.680	-2.414.040
X2	Puertas placas para mamparas 0,80 m x 2,10 m	un	3,00	1.554.230	4.662.690
	VARIOS				
82	Piso de Baldosones de H° 40 x 40 m para protección hidráulica, con contrapiso de cascotes y junta de 1 cm	m^2	4,00	84.200	336.800
83	Gradas de acceso de 3 m de largo	un	- 2,00	371.900	-743.800
84	Empastado perimetral	m^2	51,00	8.370	426.870
	TOTAL DEL LOTE Nº 2 SON Gs.				**2.513.100**

LOTE N° 03 CUADRA DE SUB OFICIALES					
Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Variación de la Cantidad Contractual	Precio Unitario	MONTO TOTAL
	INSTALACIONES DE DESAGÜE PLUVIAL				
57	Registro 0,30 x 0,30 x 0,30 m	un	2,00	217.510	435.020
58	Cañería pluvial de 100 mm con excavación.	ml	- 63,00	49.460	-3.115.980
59	Canal a cielo abierto de ladrillos comunes	ml	32,00	97.290	3.113.280
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
67	Bocas de tomas universales, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	gl	5,00	253.220	1.266.100
	VARIOS				
83	Piso de Baldosones de H° 40 x 40 m para protección hidráulica, con contrapiso de cascotes y junta de 1 cm	m^2	8,00	84.200	673.600
84	Empastado perimetral	m^2	107,00	8.370	895.590
	TOTAL DEL LOTE Nº 3 SON Gs.				**3.267.610**

LOTE N° 05 TALLER, LAVADERO					
Nº	Descripción	Unidad de medida	Variación de la Cantidad Contractual	Precio Unitario	MONTO TOTAL

	MAMPOSTERIA				
16	Mamp. Elev. de ladrillos prensados 0,30 m, visto ambas caras	m^2	- **10,00**	231.250	-2.312.500
	REVESTIMIENTOS.				
23	Azulejos en Baños altura 2,10 m y Lavaderos altura 5,00 m.	m^2	- **3,00**	89.040	-267.120
	INSTALACION SANITARIA.				
34	Llave de paso Ø 3/4"	un	- **2,00**	163.880	-327.760
35	Canilla de Patio Ø 3/4" bronce	un	- **8,00**	145.050	-1.160.400
	INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL				
40	Caja sifonada 15 x 15 con rejilla.	un	**2,00**	101.540	203.080
42	Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de Hº	un	**1,00**	401.720	401.720
	INSTALACIONES DE DESAGÜE PLUVIAL				
48	Registro 0,30 x 0,30 x 0,30 m	un	**1,00**	217.510	217.510
49	Registros de 0,40 x 0,40 x 0,40 m c/tapa de varillas de 10 mm	un	- **4,00**	33.600	-134.400
50	Sumidero con varillas de 10 mm c/3cm	ml	**50,00**	273.390	13.669.500
51	Canal a cielo abierto de ladrillos comunes	ml	- **195,00**	97.290	-18.971.550
	Caño de PVC enterrado de 150 mm	ml	**71,60**	64.350	4.607.460
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
54	Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	gl	**9,00**	210.260	1.892.340
56	Circuito independiente	un	- **2,00**	508.360	-1.016.720
57	Artefactos de iluminación fluorescente 2x40 W de adosar montado	un	**9,00**	202.380	1.821.420
	TOTAL DEL LOTE Nº 5 SON Gs.				**-1.377.420**

LOTE N° 08 SANIDAD

Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Variación de la Cantidad Contractual	Precio Unitario	MONTO TOTAL
	ZOCALO		-		
	Zócalo de madera con membrana en durlok	ml	**27,60**	35.250	972.900
	INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL		-		
45	Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de Hº	un	- **1,00**	401.720	-401.720
	INSTALACIONES DE DESAGÜE PLUVIAL		-		
52	Cañería pluvial de 100 mm con excavación.	ml	- **81,00**	49.460	-4.006.260
53	Canal a cielo abierto de ladrillos comunes	ml	**13,00**	97.290	1.264.770
	INSTALACIONES ELECTRICAS		-		
58	Instalación de H/C	gl	- **1,00**	345.360	-345.360
	PINTURAS Y TRATAMIENTOS		-		
75	Mamparas de Durlock	m^2	- **20,00**	400.610	-8.012.200
76	Puertas de Durlock para mamparas 0,80 m x 2,10 m	un	- **3,00**	804.680	-2.414.040

I	Puertas placas para mamparas 0,80 m x 2,10 m	un	3,00	1.554.230	4.662.690
I	Puertas para boxes de baños	un	2,00	804.680	1.609.360
	VARIOS		-		
79	Gradas de acceso de 0,40 x 0,16 de 3,70 m de largo de mampostería	un	**1,00**	371.900	371.900
	Gradas de acceso a galeria de 1,80 m de largo de mampostería	un	7,00	270.667	1.894.670
	TOTAL DEL LOTE Nº 8 SON Gs.				**-4.403.290**

2°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL EJ OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
Comandante del Ejército